



**INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO NUMERO CEPA – CE – 004 – 2026
INVITACION PUBLICA 004 – 2026**

A los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:30 am, se reunieron en la dirección del Centro Educativo Panamá, el Director y el señor Secretario del Centro Educativo, para efectuar el análisis de las propuestas presentadas, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 – 2026 de fecha primero (01) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS:

FRANCISCO JAVIER PEREZ CALDERON, Director
CARLOS ALBERTO FUENTES CASTELLANOS, Secretario

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

De conformidad con la invitación publicada en Cartelera se efectuará la evaluación y calificación de la oferta conforme al factor establecido en la misma **EL MENOR VALOR** el cual determina el orden de elegibilidad.

PROPUESTAS RECIBIDAS

Teniendo en cuenta la Invitación Pública realizada y vencido el plazo para la presentación de propuestas, se constató el recibo de una única propuesta, la cual se relaciona a continuación:

- MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO, oferta radicada el 03 de junio de 2026, en un sobre cerrado y debidamente foliado su contenido.

METODOLOGIA PARA EVALUAR

De acuerdo con lo establecido en la invitacion publica 004 de 2026, la metodología para evaluar y calificar es la siguiente:

1. Se verifican las ofertas económicas presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta el MENOR VALOR:



RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO	\$6.000.000,00

De conformidad con lo anterior, se puede determinar que la oferta económica, presentada por MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO con cedula de ciudadanía número 27.603.101 se ajusta al presupuesto del proceso.

2. Se realiza verificación de requisitos habilitantes a la oferta de menor precio

ANALISIS JURIDICO: La propuesta presentada por MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO es válida jurídicamente, ya que presento todos los documentos exigidos en la invitación pública, no incurrió en ninguna causal de rechazo, no presenta antecedentes judiciales vigentes y manifestó que no incurre en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

ANALISIS TÉCNICO: La propuesta presentada por MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO, cumple con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, por cuanto se presentó oferta por la totalidad de los requerimientos establecidos y en los términos señalados, y las descripciones técnicas exigidas.

Obrando de conformidad con el Decreto 1510 de 2013 y teniendo en cuenta que MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO con cedula de ciudadanía número 27.603.101 presentó la única oferta y que reúne los requisitos exigidos por el Centro Educativo y además cumple con todos los requisitos habilitantes, se celebrará el contrato objeto del presente proceso con el proponente en mención.

Para constancia se firma en Arauquita, siendo las 11:15 am del tres (03) de junio de 2026.

FRANCISCO J. PÉREZ CALDERÓN
Director

CARLOS FUENTES CASTELLANOS
Secretario